

Mainstreaming de género como política multinivel: el rol del ámbito local

Paula Otero Hermida

Doctora en Ciencias Políticas, Universidad de Santiago de Compostela. Investigadora postdoctoral, Instituto INGENIO CSIC-Universidad Politécnica de Valencia.

Ramón Bouzas Lorenzo

Profesor titular, Departamento de Ciencia Política, Universidad de Santiago de Compostela

Palabras clave: *mainstreaming*, género, local, políticas de empleo

Resumen

La investigación se centra en el desarrollo local del *mainstreaming* de género ofreciendo datos que confirman que el rol desarrollado por las administraciones locales es distinto de aquel propuesto por las administraciones supra-municipales para el ámbito local en materia de igualdad. Se observa un escaso desarrollo del *mainstreaming* que condiciona la política multinivel en su conjunto, así como dinámicas propias del ámbito local. El estudio trabajó con una muestra de 198 municipios españoles en un momento previo al desmantelamiento de las políticas de género. Sus contribuciones se centran en una propuesta de análisis del *mainstreaming* en el ámbito local, resultados de las políticas implementadas, así como nuevas preguntas de investigación dirigidas al momento actual, donde las arenas locales cuentan con una creciente dimensión política que podría impactar a las políticas de género.

Introducción

Tras más de veinte años siendo considerada la estrategia a seguir en las políticas de género, la adecuación del *mainstreaming* está siendo evaluada actualmente. *Mainstreaming* ha sido considerado un proceso para conducir la perspectiva de género al conjunto de políticas, así como en una interpretación más ambiciosa, ha sido entendido como el rediseño de sistemas y estructuras (Rees, 2006).

La literatura especializada en *mainstreaming* destaca diferentes desafíos en el planteamiento del *mainstreaming* y diferentes marcos para su estudio están en construcción (Verloo, 2016). La ausencia de un verdadero objetivo transformador, su uso como sustituto de las acciones positivas (Stratigaki, 2005) o su promoción para alcanzar objetivos desconectados de la igualdad de género (Lombardo et al., 2009) han sido algunas de los aspectos referenciados. Por otro lado, dificultades intrínsecas pueden ser citadas, como la integración de un gran número de actores, así como la existencia de

diferentes visiones sobre las relaciones de género o el concepto de igualdad (Verloo y Lombardo, 2007). Así mismo, diferentes propuestas han sido realizadas para superar estas desviaciones, a través de dinámicas participativas y redes que pueden representar un factor de éxito en las políticas (Woodward, 2004).

Sin embargo, el estudio de estas cuestiones en el ámbito local es muy escaso, pese a la gran relevancia de este nivel territorial. Su importancia ha sido subrayada desde los inicios fundacionales del *mainstreaming* en Beijing en 1995, y suscrita por un gran número de autorías en materia de políticas de género, dada la necesaria construcción multinivel de las políticas (Donaghy, 2004; McBride y Mazur, 2012; Verloo & Lombardo, 2007; Woodward, 2003; Alonso, 2012). El mundo local inspira la importancia de las experiencias de género en el día a día, en el espacio administrativo que ocupamos de forma inmediata.

Sin embargo es conocido el impacto positivo que el desarrollo local y las capacidades locales pueden tener en Estados del Bienestar exitosos (Sellers y Lidström, 2007). La administración local no sólo empieza a ser valorada por la optimización de las políticas vinculadas a la proximidad a las personas y a sus problemáticas. Crecientemente se suman enfoques que enfatizan una nueva dimensión política del entorno local, motivados por su centralidad en desarrollo de capital social o de sistemas de participación directa a gran escala (Pitkin, 2004). Ha sido citada la creciente importancia de discursos localistas (Powell, 2004), pero en algunos países, como es el caso de España, esta nueva dimensión calificada de municipalista, plantea la comprensión de la vida política desde lo local como foco central frente a la prioridad de otros niveles administrativos territoriales (González, 2012).

En el presente estudio se abordan los rasgos que caracterizan la actuación local en materia de *mainstreaming* en el conjunto del estado español. Analiza una muestra ampliamente representativa- 198 municipios- cuando el impacto de la crisis no se había manifestado en su posterior dureza, en un momento (año 2009) de prioridad de las políticas de género a nivel estatal (Lombardo y León, 2015), durante el primer gobierno paritario de la democracia española, y dos años después de la promulgación de la ley estatal 3/2007 del 22 de marzo, dirigida a armonizar la legislación autonómica en materia de género, legislación que reconocía la competencia y obligación del ámbito local en materia de género. Cómo el entorno local español desarrolló actuaciones en un entorno favorable, así como qué rasgos lo caracterizaron que pueden contribuir a una mejor comprensión de procesos de *mainstreaming* en contextos desfavorables, así como a situar su lugar en la política multinivel.

Políticas de género en el ámbito local

La atención de los estudios de género en el mundo local parece estar focalizada en la representación femenina y rasgos de las femócratas (Pini, 2013). Ciertamente este nivel administrativo es el que presenta el mayor número de mujeres y es de interés como fuente de reclutamiento que sitúa un primer escalón para otros niveles (Norris y Lovenduski, 1993) (Allen, 2011). Estos trabajos ofrecen reflexiones como la mayor dificultad a la hora de tender redes de las gobernantes femeninas, o la tendencia a establecerlas con instituciones más cercanas a la sociedad civil que a los negocios (Ransford y Thomson, 2013) (Bjørna, 2012).

Poco sabemos con respecto a las políticas y su estructura sin embargo. Ante la inexistencia de estudios comparados sobre la administración local en diferentes estados, sí se observan recomendaciones basadas en casos de éxito de ciudades de distintas partes del globo con especial interés en la aplicación del *mainstreaming*, fruto del trabajo de Naciones Unidas (Seaford, 2008). Se citan la importancia de la voluntad política y la fortaleza del equipo de gobierno, la dotación de recursos, o el monitoraje y la rendición de cuentas. Se incide en la necesidad de plantear políticas que no involucren sólo a las mujeres, especialmente aquellas de conciliación, la importancia de la sensibilización, la importancia de contar con apoyo externo, especialmente de origen transnacional, cuestión que no parece afectar sólo a los países en desarrollo. Igualmente, se destaca la participación en el diseño y evaluación como factor de éxito.

En líneas similares se pronuncia *The european charter for equality of women and men in local life (2006)*, apostando por la construcción de planes locales de igualdad, la construcción de redes entre municipios y por el monitoraje, ofreciendo indicadores concretos para el seguimiento por parte de los equipos de gobierno y la ciudadanía, de las mejoras locales en materia de género, así como definiendo como áreas de intervención prioritarias aspectos como la violencia, el empleo, la propia administración local y la participación.

De forma global, podría señalarse la incidencia en aspectos relacionados con las ventajas de la proximidad, dada la variedad de contextos y competencias municipales en los diferentes países.

El *mainstreaming* de género en el contexto español y el ámbito local

El entorno local español ha sido caracterizado por una escasa importancia del gasto público municipal frente al gasto público total, una alta supervisión política y financiera por parte del estado y las regiones, y una gran diversidad interna del propio mundo local (Sellers y Lidström, 2007). Otras fuentes citan la falta de suficiencia financiera municipal (Tobes y Angoitia, 2005), la concentración del poder en la alcaldía, así como el gran número de municipios existentes, siendo por ello pocos de ellos de gran tamaño (Vallés y Brugué, 2001).

En cuanto a género cabe citar la brecha existente en España, mayor que en otros países de la OCDE, con menores tasas de empleo femeninas y una menor red de cuidados, entre otras formas de desigualdad (Cooke, 2009). La desigualdad es afrontada por las políticas estatales y regionales, es decir supramunicipales, con los siguientes rasgos. Se destaca el impacto de la europeización (Lombardo, 2003), y la presencia de isomorfismo institucional entre organismos regionales y estatales, así como en cuanto al uso de sus instrumentos, especialmente los planes de igualdad y el desarrollo legislativo (Alonso, 2008; Bustelo y Ortobals, 2007), si bien observándose una falta de aplicación tras su promulgación (Alonso, 2008). En cuanto a las instituciones de género, se observa cierta debilidad en las unidades de género y el escaso funcionamiento de algunos organismos de igualdad sectoriales (Rodríguez, 2012; Alonso, 2012). De forma general se observa una escasa dotación presupuestaria, así como la centralidad de las áreas vinculadas a la violencia y el empleo en los planes regionales de igualdad, donde se observa la necesidad de mejora en cuanto a transversalidad (Rodríguez, 2012), en materia de evaluación (Bustelo, 2004) y en cuanto a instrumentos de participación, observándose cierto desconocimiento de su funcionamiento real, que podría indicar una falta de uso, así como una desconexión del ámbito local, que no siempre participa en los mismos (Alonso, 2012).

Acercándonos al mundo local, los estudios de género se han centrado en análisis de casos, especialmente grandes ciudades, regiones, o en el caso de ofrecer una muestra estatal, en los servicios de bienestar ofertados a las mujeres, ofreciendo información de gran relevancia para la construcción del presente estudio. De forma general, puede decirse que el *mainstreaming* no llega al mundo local español hasta el año 2000 (García, 2004). En su llegada, al igual que a nivel estatal, se detecta la huella de la europeización y la financiación europea y se observa una evolución desde las áreas de servicios sociales a la aparición de las primeras concejalías de igualdad específicas (García, 2004). Se detecta que subyacen distintas visiones de qué es la igualdad como objetivo a alcanzar (Gelambí, 2005), así como que el *mainstreaming* es en ocasiones interpretado de forma limitada como sinónimo de coordinación interdepartamental (Lombardo, 2002).

Con respecto a los actores, el conjunto de la literatura señala la debilidad de los movimientos feministas locales, notable diferencia frente al activismo de las femócratas y feminismo de estado en el contexto estatal (Valiente, 2005, 2006), por su carencia de objetivos políticos (García, 2004) o escasa información acerca de qué son las políticas de género (Ortbals, 2010). Esta situación pone el acento en las instituciones de género locales como principales actores en un contexto de baja demanda de políticas. Las concejalías de igualdad y los centros de atención a las mujeres donde se ofrecen servicios especializados a mujeres se superponen, ya que el personal de la concejalía de igualdad es con frecuencia el mismo que el de los centros (Gelambí, 2005). Se ha observado la importancia de las concejalías frente a un menor rango orgánico (departamento, servicio...) al mostrar mayor voluntad política, así como por una posible influencia en la coordinación de acciones de carácter transversal (Gelambí, 2005). Se resalta de forma especial la importancia de la figura de la técnica de igualdad para el desarrollo de las políticas, apoyando a otras áreas políticas en materia de igualdad ante la ausencia de unidades de género u otras estructuras existentes en ámbitos supralocales (Gelambí, 2005 Lombardo, 2002; Paleo, 2011).

Por su parte, con respecto a los instrumentos de *mainstreaming* se observan indicios de mayor transversalidad y recursos si hay planes de igualdad, si bien se desconoce hasta qué punto está extendido su uso (García, 2004; Elizondo, et al., 2001; Gelambí, 2005). Con respecto a la coordinación se observa escasa con otros ayuntamientos (Elizondo et al., 2001) si bien se desconoce si se establecen con otro tipo de actores y grupos de interés.

Por último la bibliografía ofrece información con respecto a factores de influencia en las políticas de género. Al igual que en otros niveles administrativos se observa la influencia de la representación femenina, destacándose la influencia de una masa crítica de mujeres en el gobierno municipal (Rodríguez, 2012), así como la influencia de que el liderazgo, esto es la alcaldía, esté ocupada por una mujer (García, 2004). En cuanto al color político se observan evidencias poco claras en cuanto a su influencia en el desarrollo de concejalías específicas (Sampedro, 1992) o planes de igualdad (García, 2004), pero sí se observa una mayor predisposición de la izquierda al desarrollo de políticas de género más transformadoras (Gelambí, 2005). Otro factor de influencia, dada las características del ámbito municipal español, es el apoyo externo que el municipio pueda recibir (Gelambí, 2005). Por otro lado, el conjunto de la literatura cita la gran relevancia del tamaño, observándose menor o nula actividad en los municipios más pequeños.

Diseño de la investigación

El universo de estudio estaba constituido por 237 municipios de mediano tamaño, entre 25.000 y 100.000 habitante. Este tamaño seleccionado se justifica por distintos motivos. La existencia de estudios de caso para aquellos de mayor tamaño, y la consciencia de grandes diferencias en cuanto a actividad según el tamaño, que podría distorsionar el conjunto de los resultados. Por otro lado, dada la configuración del sistema local español, existen muchos municipios en los rangos seleccionados, donde habita un elevado porcentaje de la población española. Se consigue así un marco muestral lo más amplio posible a la vez que homogéneo, facilitando la generalización de los resultados.

Con respecto a las preguntas de investigación, la principal se refiere a conocer si desarrollan *mainstreaming* los ayuntamientos españoles, así como se interroga por los rasgos de las *instituciones de igualdad* municipales, buscando conocer sus características generales dada su centralidad. En segundo lugar, la investigación se interroga por la calidad en esa aplicación.

El mainstreaming además de una teoría, es una práctica política (Walby, 2005), que los documentos fundacionales del *mainstreaming* en Europa (Consejo de Europa, 1999) han dirigido desde el inicio a la mejora de la calidad de las políticas sectoriales a las que se aplica, por distintos motivos. En primer lugar, por considerar el impacto positivo de valorar adecuadamente el impacto en la población femenina, más del 50% de la población. En segundo lugar por la incorporación de una efectiva gestión multinivel, así como de seguimiento y evaluación, cuestión a mejorar de forma endémica en las políticas públicas, constituyendo aportaciones metodológicas más allá de la perspectiva de género. Además, el estudio se interroga respecto a la aportación específica local, complementaria, que aporte valor, en el conjunto multinivel de la política. Por último, la investigación se interroga por los factores que influyen en el desarrollo del *mainstreaming*.

Otras cuestiones deben ser tenidas en cuenta, como el tamaño de los municipios, por lo cual la investigación se configuró de la siguiente forma.

Tabla 1

Variable dependiente	Variables independientes	Procesos generales que acompañan la influencia de las variables
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del <i>mainstreaming</i> de género en el ámbito local español ¿Cuentan los municipios con organismos de igualdad fuertes? ¿Están los municipios desarrollando <i>mainstreaming</i> con calidad? ¿Cuáles son sus características en el ámbito del empleo? • Aportación específica local 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel gerencial del organismo de igualdad • Ideología del alcalde o alcaldesa • Sexo del responsable político municipal • Existencia de un plan de igualdad municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción institucional • Europeización • Especificidad del sistema político local español
Control		
<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño del municipio (25.000-49.999//50.000-100.000) • Relación esfuerzo/apoyo percibido por parte de otras administraciones 		

Fuente: Elaboración propia

Dado que una de las preguntas de investigación está dirigida a conocer el lugar de las políticas de igualdad en un contexto multinivel, se realizó un análisis de la legislación de igualdad estatal y regional, buscando referencias respecto al rol local. En el caso estatal (Ley 3/2007 22 marzo), la ley indica que el conjunto de administraciones están obligadas a la práctica del *mainstreaming*, o la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de estadísticas y estudios (art.20), lo cual incluye a las administraciones locales. La única referencia específica señala el papel local en la realización de planes municipales de organización del tiempo en la ciudad (art.22). Por su parte, en las diferentes legislaciones regionales, la referencias se dirigen la conciliación, seguida de la participación (de asociaciones de mujeres y otros en la definición de las políticas), el empleo, la aplicación en la propia administración, la sensibilización, así como la prestación de servicios de información y otros a mujeres. En algunas CC.AA. se observa la definición de la aplicación de instrumentos de *mainstreaming* claves como podrían ser la recopilación periódica de información y estudios o el aprovechamiento del ámbito para la detección de la discriminación y

tendencias futuras (País Vasco). Cabe destacar, por el número de menciones, el tratamiento y nivel de detalle, dos aspectos: la violencia de género y la citada conciliación y usos de los tiempos.

De la misma forma se analizaron manuales y términos de referencia realizados para la incorporación del *mainstreaming* en el ámbito local. Sumando las recomendaciones de la literatura, y las legislativas, así como partiendo de referencias para categorías de instrumentos desarrollado por distintas autorías (Alonso, 2012; Bruno, Jacquot, y Mandin, 2006; Consejo de Europa, 1999), se realizó una categorización de los instrumentos de *mainstreaming* relativos al ámbito local, atendiendo a un criterio de mínimos dado el enfoque citado hacia la calidad entendida como mejora metodológica en la implementación de las políticas.

Tabla 2

CATEGORÍAS	MAINSTREAMING LOCAL: INSTRUMENTOS
Instrumentos marco	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Igualdad
Instrumentos de análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas desagregadas • Informes de impacto de género • Presupuestos de género • Evaluación de las políticas de género
Instrumentos educativos y de sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos formativos • Elaboración de Campañas de sensibilización (cartelería, folletos, uso de redes sociales, otros)
Instrumentos organizativos	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil técnico de igualdad • Estructuras de organización interna (reuniones, comisiones, otros) • Redes con otros municipios, administraciones, otros
Instrumentos de participación y consulta	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos participativos (asociaciones de mujeres) • Instrumentos de participación sectoriales (asociaciones de mujeres, administración local, otros actores de las políticas)
Instrumentos de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Cláusulas de género (contratación empleados públicos, subvenciones municipales) • Planes de usos de los tiempos • Servicios a mujeres

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo asociaciones mujer/igualdad • Medidas en políticas sectoriales
--	---

Fuente: elaboración propia

Por último, además de estas cuestiones se focalizó la observación del *mainstreaming* en una política sectorial, siendo metodológicamente necesario según se han constituido otros estudios e investigaciones (McBride y Mazur, 2010; McBride y Mazur, 2012). Por las posibilidades de desarrollo citadas, se seleccionó la política de empleo. Entre otros aspectos, como los recursos destinados o las acciones, se valoró especialmente como rasgo de *mainstreaming* la destinación de políticas de igualdad en el empleo más allá de la intervención con mujeres desempleadas, es decir, se valoró la existencia de acciones dirigidas a personas trabajadoras, mundo rural, emprendedores/as, y especialmente empresas y la propia administración como centro de empleo.

Recolección de datos

Para desarrollar el estudio se ha seguido una estrategia multimétodo. Con respecto a la obtención de datos se optó en un primer momento por una estrategia de corte más cuantitativo, a través de una encuesta realizada a 198 municipios de un total de 237, suponiendo el 84% del universo [95.5% dos sigmas, p=q, error muestral +-2.24%], observándose proporcionalidad respecto al universo en las variables independientes y de control citadas. El cuestionario recogía información respecto la representación femenina en el municipio, las estructuras de igualdad y servicios a mujeres, uso de instrumentos de *mainstreaming*, apoyo externo recibido, así como información respecto a las políticas de empleo desarrolladas.

Seguidamente se adoptó una estrategia cualitativa. Con la información recabada se seleccionaron cuatro estudios de caso, valorándose dos aspectos: el apoyo recibido desde entidades supramunicipales-a través de asesoría, financiación u otros- dada la necesaria relación con estas administraciones, así como el esfuerzo realizado, analizado a partir de aspectos como la dedicación de presupuesto, el uso de instrumentos de *mainstreaming*, la existencia de oferta de servicios para mujeres, así como el direccionamiento de las políticas de empleo a distintos públicos objetivo.

Del cruce de estas variables fue posible seleccionar cuatro casos que fueron estudiados en profundidad, resultando de la siguiente forma: 1 [+ apoyo / - esfuerzo], 2 [+apoyo / + esfuerzo], 3 [- apoyo / - esfuerzo], 4 [apoyo - / + esfuerzo].

Se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas realizadas a las asociaciones de mujeres, personal político y técnico del área de igualdad y de los centros municipales dedicados a empleo. Así mismo se realizó un análisis documental de los Planes de Igualdad y de los programas de empleo.

Resultados

A continuación se resumen los resultados obtenidos en distintas tablas referidas a la representación femenina, las instituciones de igualdad, uso de instrumentos de *mainstreaming*, así como factores de influencia.

Los porcentajes se refieren a casos donde se presenta el rasgo referido.

Representación femenina
25.7% de los casos son alcaldesas
44.4% de los municipios presentan menos de 40% de mujeres en el gobierno
1.1% presenta más de 60% de mujeres en el gobierno municipal
Cargos masculinizados: Industria y comercio (67%), ámbito rural (85%)
Cargos feminizados: Bienestar/servicios sociales (84.3%), mujer/igualdad (88.4%)
Sexo de empleados/as municipales (58% hombres)

Según estudios oficiales, había un 14,6% de mujeres ocupando una alcaldía (INE: 2008). En la muestra se observa la tendencia de que el gobierno de mujeres se concentra en municipios más pequeños –recordemos que la presente muestra abarca municipios máximo 100.000 habitantes. Con respecto a la masa crítica entendida como un número determinante de mujeres, no sólo en cuanto a poder piramidal, se observa escasa. Se observa una importante “cortina transparente” o separación por género en cargos.

Instituciones de igualdad
22.7% cuenta con concejalía exclusiva
76.3% compartida con otras competencias. Comparten con Servicios Sociales (43.3%), Familia (18,8%), salud (16,67%).
55% se denomina con el término <i>Igualdad</i> , 31.8% <i>Mujer</i> , 11.6% ambos
22.7% percibe su presupuesto como suficiente
74.27% cuentan con personal formado en igualdad
83.3% cuentan con un Centro Municipal de Mujer/Igualdad

Se observa descontento con los recursos disponibles así como la predominancia de la competencia de igualdad compartida con recursos asistencialistas. Sin embargo, la formación del personal de las *instituciones de igualdad* es escasa. Una cuarta parte de los ayuntamientos trabaja con personal sin una mínima formación en género, sí bien la mitad contaría con técnicas de igualdad. La denominación es importante en la medida que el término *igualdad* propone una política de género que abarque al conjunto de la sociedad y por tanto esté más cercana a la promoción de un cambio estructural, y no promueva protección o cambios exclusivamente a las mujeres.

Planes de Igualdad
54% cuentan con un Plan
29.7% no presupuestan nada en su plan de igualdad
22% <30.000€, 21% 30.000- 60.000€, 14,3% 60.000-150.000€, 13.2% >150.000€
75% no destina ninguna cantidad a otras áreas de gobierno.
7.5% a todas las áreas de gobierno
39% muestra satisfacción con su funcionamiento

Se observa la extensión relativa del plan de igualdad como instrumento, si bien la dotación presupuestaria es deficitaria, especialmente al concentrarse en la gender machinerie, cuestión que limita frontalmente su transversalidad. La falta de implicación del resto de áreas municipales es una barrera constante citada. De la misma forma, en

los planes de igualdad analizados se observa la prioridad del empleo en las acciones sectoriales contempladas, así como un enfoque mucho más amplio de lo que después es traducido a acciones, observándose en los planes propuestas transversales, dirigidas a distintos públicos objetivos y contemplando dimensiones necesariamente complementarias a las políticas de empleo como el cuidado, la corresponsabilidad, o las políticas educativas en igualdad.

Análisis-Evaluación de las políticas de género
46% evalúa sus políticas
30% desagrega datos, 8.1% en el conjunto de datos
21.2% usa presupuestos de género al menos en un programa
67.7% nunca realiza informes de impacto de género

Se observa un uso muy escaso de instrumentos de análisis, partiendo de una escasa recogida de datos, lo cual dificulta el desarrollo de otros instrumentos.

Educación y sensibilización
88.4% formación género destinada a la ciudadanía
62.6% ha realizado iniciativas formativas en materia de género para employee
78.2% público mayoritariamente femenino
28.8% organización propia cursos técnicos igualdad municipales
62.6% campañas de sensibilización en materia de corresponsabilidad y usos del tiempo

Se hallarían más extendidas las iniciativas formativas para la ciudadanía que en el seno de la propia Administración municipal, si bien un rasgo común sería la escasez de participación masculina en los mismos. Está extendida la realización de campañas de sensibilización.

Organización (coordinación, redes)
38% muestra satisfacción con la coordinación intramunicipal
39% de las <i>instituciones de igualdad</i> están satisfechas con la respuesta de otras áreas
92.4% ha solicitado apoyo en materia de igualdad a otras administraciones y entidades. Comunidades Autónomas (83,6%), diputaciones (43,2%), a la Unión Europea (30,6%), administración estatal (18%). (4,9%) mancomunidad o comarca.
58,1% participa en redes de igualdad Con la administración regional (75,7%), asociaciones de mujeres (68,7%), otros municipios (54,8%) y diputaciones provinciales (49,6%), comarcas o mancomunidades (36,5%), organizaciones sindicales (35,7%), empresas (31,3%), las ONG (30,4%), la state administration (21,7%), UE (13,9%) y con municipios de otros Estados (12,2%), asociaciones de hombres pro igualdad (18,3%).
6% colabora con universidades recibiendo asesoría técnica
36% muestra satisfacción con la colaboración con entidades externas

En materia de coordinación intramunicipal, la satisfacción es escasa. Se percibe en los estudios de caso una sensación de alto desinterés por parte de otras áreas con respecto a la temática. Por otro lado, la práctica totalidad ha solicitado apoyo externo, y un alto porcentaje colabora con otras administraciones y entidades, si bien igualmente la satisfacción es escasa. En los estudios de caso se observa el desinterés de organizaciones especializadas en ámbito de empleo (áreas municipales dedicadas, sindicatos o empresas), así como se observa la relevancia del apoyo de la administración regional. Dado el tamaño de los municipios de la muestra, destaca la colaboración con un actor emergente, las asociaciones de hombres por la igualdad.

Participación
58.7% cuentan con un organismo de participación con asociaciones de mujer/igualdad (Consejos) Reuniones trimestrales (47.4%), semestrales (25%), mensuales (18.1%), anual o extraordinarias (7.7%)
89.7% de los casos no existe un pacto local por la igualdad en el empleo

Es significativo que cerca de un 40% de los municipios no cuentan con ningún organismo de participación. El 35,9% recibe la denominación de *Consejo Municipal de la Mujer*, mientras que en un 6,1% se identifica como *Consejo de Igualdad*. Se observa frecuencia en los encuentros.

Aplicación: Medidas
33% ocasionalmente presenta cláusulas de género en pliegos de contratación municipales. 8.1% en todos los casos
23.7% desarrolla cláusulas de género para la concesión de subvenciones
7.1% cuenta con planes de usos de tiempos
90.7% ofrece apoyo técnico a Asociaciones Mujer/Igualdad, 81.9% subvenciones
90% desarrolla servicios especializados para mujeres: (92.7%) servicios jurídicos, (80%) atención psicológica y formación diversa, (70,3%) orientación laboral. (57.6%) sensibilización en igualdad dirigida a hombres, (59.4%) actividades lúdico-deportivas a mujeres, (39,4%) atención mujeres inmigrantes, (32,7%) atención pedagógica, (14,5%) realiza asistencia a la planificación familiar, (12,1%) cuidados temporales a infancia y dependientes.
Actividades más demandadas por las mujeres: 60% atención violencia de género y psicológica, 37% orientación laboral.
Actuaciones dirigidas a la igualdad en el empleo, públicos objetivo: personas inactivas/desempleadas (62.1%), emprendimiento/promoción empresarial (48%), trabajadores/as (46.5%), empresas (40.4%), políticas de empleo en la propia administración, (34.3%), área rural (16.2%), otras (3%).

Se observa que cerca de un 42% de los ayuntamientos no aplicaba cláusulas de género en ningún caso. Igualmente se observan diferencias entre la demanda de actividades y la oferta de los centros. Destaca el apoyo a las asociaciones por parte de prácticamente la

totalidad de los ayuntamientos. En materia de igualdad en el empleo, la labor se centra en las mujeres desempleadas.

Se citan a continuación los aspectos donde se observa mayor incidencia de los factores estudiados.

Factores de influencia

Representación femenina en el gobierno municipal:

Si la alcaldía la ostenta una mujer, la paridad (no menos del 40% o más del 60% de un sexo) en las concejalías se cumple en un 71,1% de los casos, mientras que si es hombre se cumple en sólo un 48,3%. Igualmente, las concejalías son exclusivas en el 30,2% de los municipios gobernados por una alcaldesa, mientras sólo en el 20% de los gobernados por hombres, influyendo más que el tamaño, cuando podría considerarse una cuestión de recursos. En este sentido, destaca notablemente el hecho de que si el municipio es gobernado por una mujer la percepción crítica es mayor, con un 40% de municipios que manifiestan insatisfacción, mientras en los municipios gobernados por hombres se trata tan sólo de un 16,9%. En este caso habría que remitirse a las posibles expectativas previas y ambición con respecto a la política.

Rango orgánico de la gender machinerie

En los casos donde no hay una concejalía exclusiva o compartida, los porcentajes que definen la prioridad política como poco o nada importante alcanzan el 45,5%.

Por otro lado, con una concejalía compartida, un 31% declara que su presupuesto es muy insuficiente o insuficiente, mientras se limita a un 20% en el caso de concejalías exclusiva. En materia de igualdad en el empleo, la media del presupuesto en los municipios con concejalía exclusiva dobla el presupuesto de municipios que no las tienen.

Sin embargo, la disponibilidad de una concejalía exclusiva no marca la diferencia a la hora de contar con un plan de igualdad: observamos que el 60% de los ayuntamientos con concejalía exclusiva cuentan con un plan de igualdad, frente a un 49,1% de los ayuntamientos con concejalía compartida, y a un 57,1% de los que disponen de secciones de rangos orgánicos menores para la competencia de igualdad/mujer. El plan carece de financiación en el 37% de los municipios que cuentan con concejalía exclusiva, mientras este porcentaje es algo menor en concejalías de competencia compartida o rangos inferiores. A pesar de ello, se puede comprobar cómo en estos municipios con concejalía exclusiva, la cantidad media dedicada al plan es al menos un 36% mayor. La concejalía no asegura que el plan esté dotado de financiación ya que, en ocasiones su estructura absorbe directamente la financiación destinada a un posible plan, si bien, de existir, hay más posibilidades de que esté mejor dotado.

Por otro lado, se observa que la existencia de concejalía (exclusiva o compartida) tiende favorecer una mayor solicitud de apoyo a otras organizaciones y Administraciones, posibilitando una mayor captación de recursos.

Se ha observado, igualmente, que si existe una concejalía exclusiva se tienden a incentivar las plataformas para la participación. Existen en un 48,9% de los municipios con concejalía exclusiva, frente al 35,7% en compartidas o de menor rango.

Se detecta que en un 80% de los municipios con concejalías exclusivas se habían desarrollado actividades de concienciación, frente al 60% en el caso de concejalías compartidas y 50% en los casos en que el rango es menor.

En los estudios de caso se observó una baja percepción de influencia en el gobierno municipal, tanto por parte de los cargos políticos, como técnicos así como por parte de las asociaciones de mujeres.

Planes de igualdad e instrumentos de análisis

Destaca fuertemente los municipios que tienen un plan de igualdad evalúan sus políticas de igualdad en un 62,6%, frente al 24,4% de los que no lo tienen. Si hay plan, desagregan la información un 68,2%, mientras lo hace un 44% de los que no tienen plan. En materia de formación a los empleados/as municipales, fundamental para implantar la perspectiva de género en las diferentes áreas, se observaba que se habían realizado formaciones en el 77,6% de los municipios con plan, frente al 45,1% que no tenían plan de Igualdad. Sin embargo, el plan de igualdad no significa una variación en unas formaciones más equilibradas en cuanto a sexo del alumnado. De la misma forma, el plan de igualdad parece ser el factor más determinante a la hora de que se realicen actividades de sensibilización destinadas a varones, ya que en los municipios con plan se realiza en un 23% más. Es destacable, por otro lado, la mayor existencia de consejos de participación -76,7% -mientras están presentes en un 39,6% de aquellos que no cuentan con un plan. El color político también parece influir en este sentido, pero en menor medida. De la misma forma, participan en redes de igualdad el 75,7% de los municipios con plan, frente al 37,4% de los casos que no cuentan con un plan.

Color político

Se observa que el gobierno del partido socialdemócrata (PSOE) implica más mujeres liderando el gobierno municipal, un 7 % más respecto al partido conservador (PP) y un 16% más frente a otros partidos regionales o locales. El gobierno de este partido implica hasta un 23% más de casos con planes de igualdad, si bien no es tan determinante su influencia a la hora de que estén dotados de financiación.

Se constata que la denominación *mujer* predominaría en un 42,2% de los municipios gobernados por el PP, mientras tan sólo sería así en un 24,7% del PSOE. Otras variables no parecen influir. En cuanto a las concejalías compartidas, en el caso de que la competencia sea compartida con *familia*, circunstancia que tiene lugar en un 11,3% en el caso del PSOE, un 18,9% en el caso de otros partidos, mientras que en el caso del PP se elevaría al 28,1%. Los partidos regionales o locales parecen influir positivamente en el desarrollo de campañas de sensibilización en materia de usos del tiempo y corresponsabilidad, siendo más de un 15% con respecto a municipios gobernados por PP-PSOE.

En el caso del gobierno del PP, un 42,9% sostendría sus centros gracias a administraciones supra locales, frente al 19% en el caso del PSOE o al 27,9% en el caso de otros partidos. Un 69% de los ayuntamientos gobernados por PSOE cuentan con estas fórmulas participativas, mientras en el caso del PP u otros partidos estos porcentajes se reducen al 50%. Se hallan, correlaciones positivas en el desarrollo de políticas de empleo si el gobierno municipal es del Partido Popular: se desarrollarían acciones dirigidas a personas desempleadas en un 71,9% de los casos donde gobierna este partido, frente a menos del 60% en otros casos.

Tamaño del municipio

Utilizado como variable de control, diferenciando entre aquellos municipios entre 25.000-49.999 y aquellos entre 50.000 y 100.000. Las diferencias se centrarían en cuestiones presupuestarias esperables, observándose 20.000 euros más de media en los presupuestos de los planes de los ayuntamientos más grandes. No se observan diferencias en el uso, pero sí en la frecuencia de uso de algunos instrumentos, como la convocatoria de un 15% más de reuniones semestrales en los ayuntamientos más pequeños-. No se observan diferencias significativas en otras cuestiones, manteniéndose la homogeneidad en la muestra.

Conclusiones

Puede decirse que el desarrollo del *mainstreaming* en los municipios españoles era incipiente en los años previos al impacto de la crisis. El uso de sus instrumentos era escaso, así como su frecuencia de uso ocasional, constituyendo por lo tanto una práctica poco consolidada. Por otro lado se observan indicios de graves problemáticas en la implementación transversal, el escaso uso de instrumentos de análisis que permitan valorar el impacto de género, falta de presupuesto para acciones más allá del sostén de la institución de igualdad y baja satisfacción en la colaboración con otras áreas municipales o actores.

Igualmente, en la política sectorial elegida, empleo, las acciones se concentran en las mujeres vulnerables frente a otros posibles enfoques que contemplen cambios más estructurales. Para ello sería necesario incorporar a otros actores, como los posibles empleadores/as y empresas, tanto a través de su consideración como público objetivo de las políticas, como de la implementación de espacios participativos en los que puedan conocer visiones sobre las problemáticas y contribuir a su posible solución.

Pese a ello, podría observarse una tendencia positiva hacia la calidad, a través de la aplicación de los instrumentos de *mainstreaming*. Uno de los instrumentos más extendidos, el plan de igualdad, constituye un factor de influencia remarcable a la hora de desarrollar evaluación, o formación. El uso de un instrumento marco como es el plan favorecería por tanto el uso de otros instrumentos, pero otros factores, como el color político influyen de forma relevante en que se desarrollen planes. Las correlaciones en cuanto a factores de influencia podrían resumirse, a grandes rasgos, de la siguiente forma: el uso de un instrumento (plan) influye positivamente en el uso de otros instrumentos, pero no en cuestiones que implicarían voluntad política, como la dotación de recursos; el liderazgo femenino influye positivamente en la representación femenina a través de una mayor masa crítica de mujeres, pero no condiciona la orientación más transformadora de las políticas tanto como lo hace el color político; asimismo, un mayor rango orgánico de la institución de igualdad indica mayor voluntad política (recursos, prioridad) al tiempo que favorece una mayor participación y una mayor incidencia en acciones de otra índole como la sensibilización.

En comparación con administraciones supramunicipales, el ámbito local presenta dinámicas propias. A la debilidad de las asociaciones de mujeres/igualdad, se suma una observada debilidad de las instituciones de igualdad locales, que en la mayoría de los casos comparten competencias con áreas de corte asistencialista, no son influyentes en el gobierno o cuentan con escasa dotación presupuestaria. Pese a ello, en su mayor parte el personal está formado en materia de género, así como al menos la mitad cuenta con la importante figura de la técnica de igualdad, pese a que se trata de municipios de menos de 100.000 habitantes. Es una cuestión relevante dada la escasísima colaboración

desarrollada con las universidades y sus *expertise* en género. Por otro lado, los municipios parecen más proclives a la participación, siendo de hecho uno de los instrumentos más extendidos a diferencia de las instancias supramunicipales. La sensibilización y la formación, así como la atención a mujeres materializada principalmente en servicios de atención psicológica y orientación laboral, parecen situarse como las principales intervenciones de las políticas locales de igualdad.

Se observa no obstante cierto desencaje en las visiones que las instituciones supramunicipales tienen sobre el rol local, y lo que estas efectivamente implementan. Si bien aspectos como la participación son señaladas a los municipios como una de sus prioridades, observándose desarrolladas en la práctica, otros instrumentos como el desarrollo de redes, el monitoraje, así como especialmente, el anecdótico desarrollo de cuestiones relativas al uso de los tiempos en igualdad- prioridad lanzada desde el nivel estatal hacia los municipios- ponen de relieve la importancia de replantear la pregunta acerca del efectivo lugar del ámbito local en las políticas de igualdad. Por otro lado, instrumentos como la formación parecen haber encontrado un desarrollo propio en lo local sin que se haya incidido en su importancia desde otras administraciones.

Se comparten rasgos con las políticas supramunicipales, como podría ser la escasez de evaluación, si bien el ámbito local español podría estar realizando un esfuerzo proporcionalmente mayor dada su debilidad. Por otro lado, más que mecanismos de reproducción e isomorfismo institucional quizás cabe hablar de una elevada dependencia de las instituciones supramunicipales en cuanto a las políticas de género.

Por su parte, los retos del *mainstreaming* en el ámbito local parecen ser sólo parcialmente distintos a los citados por la literatura en otros ámbitos. El gran riesgo común parece ser la falta de transversalidad así como la limitación al foco en las mujeres, confirmándose en este estudio cómo el desvío en los objetivos finales del *mainstreaming* alcanza también al mundo local. Sin embargo, no se observan problemáticas derivadas de la complejidad del *mainstreaming* que dificulten su planteamiento- contando además con mayor facilidad para sortear dicha complejidad a través de la participación- o una menor calidad con respecto a otras administraciones en su implementación, cuestión que enfatiza la necesidad de evitar infravalorar la capacidad municipal en el diseño conjunto de las políticas.

Estos aspectos previos al impacto de la crisis focalizan nuevas preguntas en el contexto actual. Por un lado, se observa la entrada de nuevos colores políticos municipalistas cuyas propuestas en materia de género han sido relevantes en campaña, pero cuya implementación al incorporarse a los equipos de gobierno está por contrastar. El presente estudio permite una comparación de lo que está por venir en España y otros países dado su escaso estudio previo de forma general, así como una propuesta de análisis para las políticas de género municipales, que debe desarrollarse a través de la discusión científica.

El análisis del entorno local lanza nuevas preguntas en cuanto a representación femenina, tanto substantiva como constitutiva. Una observación más intensa del único entorno político donde en ocasiones es posible encontrar más mujeres que hombres, tanto ejerciendo el liderazgo, como en el gobierno podría ofrecer una imagen más ajustada sobre el verdadero impacto de la representación femenina. Cabría observar además, si una repolitización del mundo local podría contribuir a un mejor posicionamiento de sus actores femeninos presentes, tanto en cuanto a posibles cargos como estudiando su contribución global al desarrollo de liderazgos femeninos

diferenciales. Es también interesante en el marco del estudio de las resistencias a las políticas de género, cuestión que actualmente está desarrollándose como línea de investigación prioritaria. Cabe destacar que en este estudio no se observó ningún factor de influencia en positivo en la división sexual prototípica de las áreas de gobierno, tampoco un liderazgo femenino influía en esta cuestión.

Igualmente, el entorno local es un entorno privilegiado para la observación de redes, fundamentales tanto por su posible impacto positivo en las políticas, como por la observada barrera que parece separar las redes masculinas y femeninas, focalizadas éstas más en los movimientos sociales y menos en los negocios.

Así mismo, dado que se ha observado la falta de encaje entre la visión supramunicipal sobre cuál debe ser el rol local y el desempeño real final de los municipios, así como la intensificación de viejas y nuevas formas de machismo que se han nutrido del ambiente reactivo de la crisis y la necesidad de reconstruir muchas de las políticas de género desmanteladas, cabe pensar en una reestructuración de las responsabilidades y prioridades de cada nivel político-administrativo en materia de género. En un contexto de creciente importancia política de lo local, sería sin duda interesante conocer las visiones que cada nivel administrativo observa sobre su propio rol y capacidades, contrastadas con las que otros entornos arrojan respecto al suyo en una nueva política verdaderamente multinivel.

Por último, la participación es citada en la mayor parte de las propuestas teóricas de *mainstreaming* como el punto de partida del mismo, dada las diferentes visiones sobre las problemáticas de género. El entorno local es un lugar privilegiado para desarrollar este trabajo participativo desde la cercanía, y su análisis podría contribuir a conocer mejor si ésta contrarresta el efecto de las instituciones genderizadas tal y como las conocemos actualmente.

Bibliografía

- Allen, Peter. 2011. Local patterns of gendered political recruitment-how does the political activity of local authority councillors affect their political ambition? Paper presented at Annual Meeting, Political Studies Association, London.
- Alfama, Eva. 2015. Género, poder y Administraciones públicas: sobre la (im) posibilidad del cambio hacia una mayor igualdad. Una revisión de la literatura. *Revista Española de Ciencia Política*, 39: 263-287.
- Alonso, Alba. 2012. El *mainstreaming* de género en España. Cronología, instrumentos e impacto final de las políticas. Ph.D.diss., University of Santiago de Compostela, Spain.
- Alonso Alba, Forest Maxime. 2012. Is gender equality soluble into self-governance? Regionalizing and Europeanizing gender policies in Spain. In *The Europeanization of gender equality policies*, edited by Maxime Forest, Emanuela Lombardo. London: Palgrave Macmillan.

- Alonso Alba, Paleo Natalia. 2015. Es únicamente una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España. Paper presented in Annual Meeting, Spanish Association of Political Science, Sevilla.
- Alonso Álvarez, A. 2008. La europeización de las políticas de género en el nivel subnacional: análisis del caso gallego. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 7(2):63-78
- Bjørna, Hilde. 2012. Women in charge: politics in a women majority local council in Australia. *Commonwealth Journal of Local Governance*, 10:51-69.
- Bruno Isabelle, Jacquot Sophie, Mandin, Lou. 2006. Europeanization through its instrumentation: benchmarking, *mainstreaming* and the open method of co-ordination... toolbox or Pandora's box? *Journal of European Public Policy*, 13(4):519-536.
- Bustelo, María. 2004. *La evaluación de las políticas de género en España*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Bustelo María, Ortals Candice. 2007. The evolution of Spanish state feminism: A fragmented landscape. In *Changing state feminism*, edited by Johanna Kantola and Joyce Outshoorn, London: Springer.
- European Council. 1999. Gender *Mainstreaming*. Framework, methodology and best practices. Final Report, Specialist *Mainstreaming* Group (EG-S-MS). Women's Institute, Madrid.
- Cooke, Lynn Prince. 2009. Gender equity and fertility in Italy and Spain. *Journal of Social Policy*, 38(01):123-140.
- Donaghy, Thanya Barnett. 2004. Applications of *mainstreaming* in Australia and Northern Ireland. *International Political Science Review*, 25(4):393-410.
- García, Elena. 2004. *Género, políticas locales e intervención social: un análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*. Madrid: Editorial Complutense.
- Elizondo Arantxa, Martínez Eva, Novo Ainhoa. 2001. Políticas de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los ayuntamientos de Bizkaia. Leioa: Universidad Del País Vasco.
- England, Paula. 2010. The gender revolution: Uneven and stalled. *Gender & Society*, 24(2):149-166.
- Gelambí, Mònica. 2005. La introducción de la gestión transversal de género en las políticas municipales catalanas y lombardas. Paper presented in Annual Meeting, Spanish Association of Political Science, Madrid.
- Gelambí, Mónica. 2015. La gestión transversal de género en momentos de crisis. Análisis de los municipios catalanes. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (14):1-13.
- González, Gemma. 2012. Municipalismo alternativo y popular? Hacia una consolidación de las tesis del nuevo localismo y la politización del mundo local *Revista de Estudios Políticos*, 157:135-162.
- Lombardo, Emanuela. 2002. Políticas de igualdad de género en los Ayuntamientos de Barcelona: origen, características y retos para el futuro. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 25:79-93.
- Lombardo, Emanuela. 2003. La europeización de la política española de igualdad de género. *Revista Española de Ciencia Política*, 9:65-82.
- Lombardo Emanuela, León Margarita. 2015. Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones Feministas*, 5:13-35.

- Lombardo Emanuela, Meier Petra, Verloo Mieke. 2009. *The discursive politics of gender equality: Stretching, bending and policy-making*. London: Routledge.
- McBride Dorothy, Mazur Amy. 2010. *The politics of state feminism: Innovation in comparative research*. Temple University Press.
- McBride Dorothy, Mazur Amy. 2012. *Instituciones de igualdad Worldwide*. World Development Report, Gender Equality and Development. The World Bank.
- Norris Pippa, Lovenduski Joni. 1993. "If only more candidates came forward": supply-side explanations of candidate selection in Britain. *British Journal of Political Science*, 23(03):373–408.
- Ortbals, Candice. 2010. The potential of local women's associations in Andalusia: Pursuing culture, enriching lives and constructing equality. *South European Society and Politics*, 15(2):203–223.
- Paleo, Natalia. 2011. Políticas municipales de género en España. Análisis empírico del caso gallego. Paper presented in Annual Meeting, Spanish Association of Political Science, Murcia.
- Pini, Barbara. 2013. *Women and representation in local government: international case studies*. London:Routledge.
- Pitkin, Hanna. 2004. Representation and democracy: uneasy alliance. *Scandinavian Political Studies*, 27(3):335–342.
- Powell, Martin. 2004. In search of old and new localism. Paper presented at SPANet Conference, Oxford.
- Ransford Paige, Thomson Meryl. 2013. Moving through the pipeline. In *Women and Representation in Local Government: International Case Studies*. London:Routledge.
- Rees, Teresa. 2006. *Mainstreaming equality in the European Union*. London:Routledge.
- Rodríguez, Maria. 2012. Género, participación y sistemas locales de bienestar. Women's Institute, Madrid.
- Sampedro, Rosario. 1992. Administración local y políticas de igualdad de la mujer. Spanish Federation of Municipalities and Provinces, Madrid.
- Seaford, Wandia. 2008. Gender *mainstreaming* in local authorities: best practices. United Nations Human Settlements Programme.
- Sellers Jeffrey, Lidström Anders. 2007. Decentralization, local government, and the welfare state. *Governance*, 20(4):609–632.
- Squires, Judith. 2008. The Constitutive Representation of Gender: extra-parliamentary re-presentations of gender relations. *Representation*, 44(2):187–204.
- Stratigaki, Maria. 2005. Gender *Mainstreaming* vs Positive Action: An Ongoing Conflict in EU Gender Equality Policy. *European Journal of Women's Studies*, 12(2):165–186.
- Tobes Paloma, Angoitia Miguel. 2005. La financiación autonómica de la segunda descentralización. *Presupuesto y Gasto Público*, 40:97–112.
- Valiente, Celia. 2005. The women's movement, gender equality agencies and central-state debates on political representation in Spain. *State Feminism and Political Representation*, 174–194.
- Valiente, Celia. 2006. *El feminismo de estado en España: el Instituto de la Mujer (1983-2003)*. Valencia: Women's Studies Institute.
- Vallés Josep María, Brugué Quim. 2001. El gobierno local. *Política y Gobierno en España*, 267–302.
- Verloo Mieke, Lombardo Emanuela. 2007. Contested gender equality and policy variety in Europe: Introducing a critical frame analysis approach. In *Multiple Meaning*

- of Gender Equality: A Critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe*, edited by Mieke Verloo, Budapest: CPS Books.
- Verloo, Mieke. 2016. *Mainstreaming* gender equality in Europe. A critical frame analysis approach. *The Greek Review of Social Research*, 117:11-34
- Walby, Sylvia. 2005. Gender *mainstreaming*: Productive tensions in theory and practice. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 12(3):321–343.
- Woodward, Alison. 2003. European gender *mainstreaming*: Promises and pitfalls of transformative Policy1. *Review of Policy Research*, 20(1):65–88.
- Woodward, Alison. 2004. Building velvet triangles: gender and informal governance. *Informal Governance in the European Union*. Cheltenham: Edward Elgar.